

NOTA ACLARATORIA

En relación con la cláusula octava punto B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en la Reducción del Plazo de Entrega:

Plaza de entrega: 2 meses.

- Entrega antes de 1 mes: 8 puntos.
- Entrega antes de 1,5 meses: 5 puntos.

Valdilecha, a 13 de julio de 2016.